

HECHO RELEVANTE

Iberia y American Airlines han firmado hoy un acuerdo marco de alianza por el cual ambas compañías contemplan ampliar su colaboración en sus actividades comerciales y operativas en áreas tales como vuelos en código compartido, programas de fidelización de clientes, planificación de rutas y programas de vuelos, publicidad y promoción, gestión de ingresos (precios e inventarios), carga, ventas y sistemas de información entre otras. Este acuerdo ha sido presentado al Departamento de Transportes (DOT) de Estados Unidos con la finalidad de conseguir inmunidad antimonopolio de cara a la coordinación de tales actividades.

Simultáneamente, ambas compañías junto con las aliadas de oneworld Finnair, Málev y Rojal Jordanian, han presentado ante el DOT un acuerdo marco similar de cooperación multilateral, con el fin de obtener igualmente la inmunidad antimonopolio. Este acuerdo permitirá ampliar la cobertura y los beneficios de esta cooperación transatlántica.

Esta alianza dará importantes beneficios al consumidor, entre los que se incluyen la posibilidad de acceso a más destinos y horarios más convenientes, la extensión de tarifas más bajas, un programa de viajeros frecuentes más atractivo, mayores posibilidades de intercambio de billetes y un incremento en las prestaciones del servicio hasta el destino final del pasajero.

Por su parte, la mejora de la estructura de costes permitirá a las compañías atender un abanico más amplio de destinos de forma más efectiva.

Gracias a este marco de cooperación, se posibilitará competir mejor con otras alianzas que habían venido ya coordinando sus actividades bajo dicha inmunidad antimonopolio.

24 julio 2007